UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON FACULTAD DE CIENCIAS FISICO MATEMATICAS



Historia del Seguro en el Mundo

Integrantes:

Verónica Vanessa Aguilar Ortiz	1855188
Alan Ossiel Hernández Aguilar	1842102
Jennifer Hernández Zapata	1859053
Miguel Angel Jalomo Hernández	1857876
Mario Alberto Rodríguez Morales	1860043
Luis Angel Ruiz Ramírez	1862717

Grupo: 002

Materia: Legislación de Seguros

El ser humano siempre ha buscado protegerse de cualquiera riesgo ya sea económico, social o algo que afecta su salud incluida la muerte como ejemplos tenemos que desde la existencia de grandes civilizaciones humanas como Grecia o Roma empezaron a hacer tratos cubriendo pérdidas financieras con el paso del tiempo fueron tomando más importancia a temas de salud como lo son la muerte, alimento y desgracias de la vida humana que se fueron desarrollando durante la Edad Antigua , Moderna y Moderna (actualidad) a menudo que la seguros fueron creciendo se fueron descartando cosas de incertidumbre y riesgo para formar una ideología más clara sobre estos .

En la *edad antigua* los primeros seguros se basaban en la protección de la mercancía que era transportada de un punto a otro ya sea por tierra o mar. En Grecia "El Préstamo a la gruesa" fue un negocio que era muy recurrente y consecuencia de que la economía se basaba apenas en trasportes y mercancía, consistía en un contrato donde el buque como la mercancía eran asegurados por comerciantes que asumían los riesgos de perdidas, el armador tomaba un préstamo equivalente a la mercancía, si el transporte era exitoso se devolvía y solo en caso de siniestro tomaba el préstamo. Junto con este existía otro llamado "Avería gruesa" dónde se lanzaba parte de la carga al agua para salvaguardar a tripulación, la perdida se repartía entre los comerciantes.

Otros casos es el del texto de Tamud de Babilonia y Rodas; el primero se recolectaba impuestos para formar un fondo para hacer frente a diversas calamidades de esos tiempos. El segundo era exactamente igual solo que hacían frente a rescate de buques en poder de los enemigos y corría por los cargadores.

En la *edad media* aparecieron los primeros seguros de vida, esto con el inicio de los viajes por el océano, ya que los piratas algunas veces atacaban a los barcos para así capturar a la tripulación en una especie de secuestro y pedían rescate por ellos, así nació un seguro para garantizar el rescate, ya que de no pagar el rescate los tripulantes secuestrados eran lanzados al mar. Posteriormente, también comenzó a asegurarse cualquier tipo de muerte en el viaje, no necesariamente en un ataque, aunque cabe destacar que no existían las aseguradoras como tal, si no que un comerciante independiente era el asegurador de esto, también se añadió luego la posibilidad de asegurar el barco y la carga.

Se establecieron asociaciones llamadas *guildas*, las cuales en Inglaterra en el siglo IX protegían a sus miembros contra perdidas sufridas por incendios, inundaciones o robos. En 1347 se aseguró el primer buque, es decir, se llevó a cabo el primer contrato (posteriormente llamados pólizas) de seguro marítimo, se aseguró un buque llamado Santa Clara que realizó una ruta entre Génova y Mallorca. En 1435 se promulgó la ordenanza del seguro marítimo en Barcelona, la cual decía que la cobertura de esos seguros limitaba el valor de la carga al 75% de esta.

Durante la **época moderna**, en 1549 se dictó la primera ley para el seguro marítimo, ahora el contrato de este tipo de seguros debía ser obligatoriamente representada por una sociedad anónima y no por un individuo.

En París, durante el año de 1668 nació la primera compañía de Seguros por Acciones, está se enfocaba en cubrir el ramo Marítimo. Para 1871 por consecuencia de la "Lloyd's Act" (la cuál era una organización formal de aseguradoras particulares) del Parlamento, se creó la sociedad con su nombre. Está institución no era una compañía de Seguros, sino que funciona para ejercer la función de un mercado de cambio de pólizas de seguros, está de

convertiría en una sociedad anónima de aseguradoras que reaseguraban prácticamente cualquier tipo de póliza del mercado internacional.

En el siglo XX debido a las guerras con Francia, se dio un notable auge a la institución del seguro, la cual se hizo famosa en todo el mundo. Está institución estaba organizada como una corporación la cuál no se hacía cargo de las responsabilidades de los aseguradores que la componen, si no esto es a través de la fianza, en el cual el fiador quedaba obligado de forma directa con el acreedor y garantiza el cumplimiento de la obligación y la cuál era depositada por cada miembro del comité.

En esta época es cuando el seguro empieza a tener un avance muy significativo, ya que es en esta época cuando empiezan a surgir nuevas coberturas que aseguran daños por riesgos naturales, daños causados por las personas y también a las propias personas, y se vuelve necesario realizar un cálculo mucho más preciso, para esto las personas encargadas empezaron a considerar diversos factores los cuales son el riesgo o peligro al que estaban expuestos los individuos, condición de vida y de salud, etc. El primer registro de un seguro indemnizado por fallecimiento que se conoce son los pagos por enterramiento que las sociedades religiosas grecorromanas proporcionaban a sus miembros. Es necesario recalcar que ninguna de estas sociedades religiosas ni ningún otro tipo de sistemas premoderno de pagos por defunción utilizaban cálculos actuariales. En este tiempo se solían pagar los sufragaban del funeral una vez que estos habían sido pagados.

Fue durante el siglo XVII que el seguro de vida humana comenzaba a desarrollarse en medio de diversas eventualidades, esto debido a que en aquellos días eran difícil calcular el costo real del seguro de vida. Por esta problemática surgieron las "Tontinas" como inventiva de un banquero italiano de nombre Lorenzo Tonti, quien propuso la explotación por el estado francés de contratos de rentas vitalicias. El sistema de anualidad de Lorenzo suele considerarse como el primer intento de utilizar las leyes de la probabilidad y el principio de la esperanza de vida para fijar las anualidades. Gracias a este sistema se constituían asociaciones de individuos que, al margen de su edad, creaban un fondo de contribuciones equitativas para cada miembro. El total se invertida y al final de cada año el interés obtenido se repartía entre los supervivientes.

El primer tipo de seguro indemnizatorio en caso de fallecimiento, que se conoce son los pagos por enterramiento que las sociedades religiosas grecorromanas proporcionaban a sus miembros. Ni estas sociedades religiosas, ni ningún sistema pre-moderno de pagos por defunción utilizaban cálculos actuariales. Se solían financiar a posteriori, es decir, los supervivientes sufragaban los costos del funeral una vez que estos habían sido pagados. Por ello, a veces no había fondos suficientes para cubrir todas las necesidades.

Durante el siglo XVII el seguro sobre la vida humana comienza a desarrollarse en medio de varias eventualidades, debido a que en aquellos días era difícil calcular de antemano el costo real del seguro de vida. Surgen, las "Tontinas" como inventiva de un banquero italiano llamado Lorenzo Tonti, quien propone la explotación por el estado francés de contratos de renta vitalicias. El sistema de anualidades de Lorenzo Tonti, aunque de hecho se trataba de una forma de especulación, suele considerarse como el primer intento de utilizar las leyes de la probabilidad y el principio de la esperanza de vida para fijar anualidades.

En 1698 The Mercers Company, echó la primera tentativa de funcionar un esquema del aseguramiento de vida, pero en 1745 tuvieron que llevar a cabo una lotería para resolver

sus comisiones y el esquema fue abandonado. En Inglaterra, una firma próspera fue la Amicable Society for a Perpetual Assurance Office que fue fundada en 1705-1706. Todos los miembros de la sociedad pagaban el mismo importe y ninguno mayor de 45 años fue aceptado. Al final de cada año los gastos se sumaban y se restaban del total de los pagos. Más tarde fue añadiendo un cierto importe como fondo de seguridad.

La práctica de este tipo de seguro tiene carácter mutuo, y nace bajo la iniciativa privada, así que, durante este siglo, las teorías Galileo y Pascal toman gran importancia. Esto da origen a las tablas de Mortalidad Principio científico del seguro de vida, y a finales de dicho siglo aparecen las primeras sociedades anónimas de seguros.

La primera compañía, de seguros sobre la vida, basada en la técnica actuarial se funda en Inglaterra en 1762 bajo el nombre de "The Equitable Liefe Assurance Society", tanto la suma asegurada como el importe de la prima se fijaban en el momento de suscribir la póliza. A principios de siglo XVIII, la industria aseguradora ya contempla varios ramos como los son el ramo de seguros marítimos, el de vida y el de incendio. Durante estos años toman gran importancia los seguros de incendios, agrícolas, y los de accidentes de ferrocarriles. En Francia, se instituye en 1786 la "Compagnie Royale d'Assurances" para trabajar el seguro de vida, pero fue disuelta pocos años después. En Toulouse se crea en 1802, una gran mutua de seguros, y continúan trabajando nuevas entidades en otras ramas de seguro de accidentes, de responsabilidad, y se crea el reaseguro, así como la participación de los asegurados en beneficio de la empresa.

Se continuaron creándose asociaciones de seguros, se unieron Italia y Holanda siendo la cabeza en la legislación y desarrollo del seguro hasta el siglo XVII, a mediados de este siglo en la cabeza queda Inglaterra hasta el siglo XIX, se queda Alemania siendo la más avanzada. Y comienza una nueva era, *la era del Seguro Social.*

La seguridad social nació en Alemania, en la época del canciller Otto von Bismarck, con la Ley del Seguro de Enfermedad, en 1883. La expresión seguridad social se popularizó a partir de su uso por primera vez en una ley en Estados Unidos; concretamente, en la Social Security Act (Ley de seguridad social) de 1935.

William Beveridge amplió el concepto usado en Estados Unidos en el llamado Informe Beveridge, de 1942, para Gran Bretaña, con las prestaciones de salud y la constitución del National Health Service (Servicio Nacional de Salud) británico, en 1948.

Japón, desde antes de la Segunda Guerra Mundial, fue uno de los principales impulsores mundiales de la seguridad social, al haber creado el Ministerio de Sanidad, Trabajo y Bienestar y su propio sistema de pensiones e incapacidad. El sistema incorporó, tras la Segunda Guerra Mundial, los principales rasgos del Estado del bienestar. A finales de la década de los 50, la promulgación de dos leyes la Ley del Seguro Nacional de Enfermedad y la Ley de la Pensión Nacional permitió que los trabajadores autónomos, los dedicados a la agricultura y otros que no estaban incorporados al sistema de la seguridad social pudieran beneficiarse del sistema nacional de pensiones y del seguro nacional de enfermedad. En abril de 1961 entró en vigor un sistema de seguro de enfermedad y pensiones para todos los ciudadanos japoneses, que fue costeado por el Estado en una coyuntura de rápido crecimiento económico.

Mientras en España en el siglo XVIII surgieron las primeras sociedades mercantiles, que estas estaban dedicadas al seguro marítimo. En 1789 España ya contaba con varias compañías dedicadas a seguro de incendios y de vida, a finales del siglo XIX se tienen numerosas compañías extranjeras de seguro trabajando en España. En 1908 se crea el Instituto Nacional de previsión para atender los seguros sociales, a partir de estas fechas los seguros en España impulsados por compañías extranjeras toman una gran importancia por la ley del 14 de mayo de 1908.

Esta ley es la primera ley general aseguradora, la "Ley relativa a la inscripción en el registro que al efecto se establece de las compañías, sociedades, asociaciones y, en general, todas las entidades que tengan por fin realizar operaciones de seguro".

El seguro de vida fue introducido en Canadá por Hugh C. Baker, en 1841 se organizó la primera sociedad de vida canadiense. Para el año 1959, Canadá ya contaba con 75 compañías de seguros y 20 sociedades mutuas.

En Estados Unidos se intenta por primera vez establecer un seguro de vida, gracias a la Iglesia Presbiteriana, este fue originado solamente para la protección de viudas y huérfanos, más tarde gracias a reservas matemáticas y valores garantizados, se empezó a darle importancia a las penurias de la vejez sin recursos de hombre. A partir de esto se comenzó a reconocer mayormente el interés social y se promulgaron leyes para supervisar a estos. El seguro de vida moderno se dio por el conjunto de la tasa de mortalidad y el interés compuesto, gracias a esto nace la jubilación privada, la cual era la única manera de protegerse contra el riesgo de vivir mucho tiempo.

Alrededor de entre los años de 1794 y 1804 la Insurance company of North America emitió algunas polizas de seguro de vida, aunque lamentablemente tiempo después se llegó a interrumpir este tipo de operaciones. En el año de 1809 la Pennsylvania Company for Insurance on Lives and Graning Annuities comenzó a trabajar en el ramo de las pólizas de seguro de forma regular el cual introdujo la proposición en este tipo de seguros y el reconocimiento médico que tiempo después sería reconocido como Seguro Popular en el año de 1847 en Estados Unidos.

En el año de 1979 se consolido la Asociación de Garantías de Compañías de Seguros de Vida, esta asociación de asegurados se encuentra totalmente obligada a proveer fondos a los asegurados que presenten algún reclamo y que sean poseedores de una póliza de una compañía insolvente.

En el año de 1821, México al realizar su independencia, se conservó la legislación propia que tenía cuando fue la Nueva España y que en materia mercantil se estuvo constituida por Ordenanzas del Consulado de la Universidad de los Mercaderes en la Nueva España que estaban confirmadas por el Rey de España, en las cuales se dictaba que, aunque no hubiera una empresa aseguradora en el país, cuando se lleguen a crear sus operaciones deberían ser regidas por las Ordenanzas de Sevilla.

Ya para el año de 1959 existían un total de 1431 compañías de seguros de vida en los Estados Unidos excediendo un activo de más de \$113,000,000,000 de dólares. En la actualidad se incrementó ese número hasta llegar a más de 2,500 compañías de seguro registradas cada una respaldando y reconociendo el principio de la Administración

Fiduciaria y aparte hay una observación constante sobre los fondos depositados en el sistema.

En la *actualidad*, los seguros tienen las mismas características que en sus inicios, se vende una póliza la cual brinda tranquilidad al asegurado de que en caso de cualquier incidente su mercancía, propiedad o incluso su vida, tendrá indemnización.

Fuentes bibliográficas

¿Te imaginas un mundo sin seguros? (2017). Faro de Vigo. https://www.farodevigo.es/ideas/miralfuturo/el-origen-de-los-seguros.html

Día Mundial del Seguro | Fundación Inade. (2019, 14 mayo). Fundación INADE. https://fundacioninade.org/dia-mundial-del-seguro-presentacion#:%7E:text=El%20d%C3%ADa%2014%20de%20mayo,fin%20realizar%20op eraciones%20de%20seguro%E2%80%9D.

E. (2017, 11 diciembre). Historia de la institución del seguro de vida. El Mundo del Seguro de Vida. https://www.elmundodelsegurodevida.es/historia-la-institucion-del-seguro-vida